



## **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 4 DE DICIEMBRE DE 2014 DE LA ASOCIACIÓN ÚNICA DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA (AUTITSON).**

Siendo las 10:24 horas del día 4 de Diciembre de 2014, y en el edificio del Centro de Estudios Estratégico y de Negocios (CEEN), del Instituto Tecnológico de Sonora, Campus Obregón Centro, dio inicio la Asamblea General Extraordinaria de la AUTITSON, tras haber sido convocada conforme a normatividad vigente. La reunión se celebra con la asistencia de 267 trabajadores sindicalizados del ITSON, con el objeto de debatir los distintos puntos que conforman el siguiente:

### **Orden del Día**

1. Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal
2. Lectura o discusión del Acta de Asamblea anterior
3. Presentación del Comité Ejecutivo e informe de actividades
4. Estrategias sindicales para la defensa de los dos PTC despedidos.
5. Estrategias sindicales para negociación del aumento salarial
6. Autorización al Secretario General de AUTITSON para protocolizar escrituras del bien inmueble propiedad del Sindicato
7. Asuntos Generales

### **1. Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal**

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal, el Secretario General de la AUTITSON, el Oceanólogo Gustavo Alonso Leyva, da la bienvenida a la Asamblea y propone como candidata a Presidenta de Debates a la Mtra. Luz Alicia Galván Parra; propuesta que fue aceptada por mayoría (Art. 66, Fracción VI).

La Mtra. Luz Alicia Galván Parra da lectura al Orden del día y posteriormente, solicita a la audiencia, se propongan candidatos a escrutadores para que le auxilien en los conteos de votos a que hubiera lugar y como apoyo en la sesión. Se proponen y se aceptan al Mtro. Juan Manuel Martínez Montes, Mtro. Rafael Angulo Inzunza, Mtro. Marco Antonio Tellechea Rodríguez y a la Lic. Dora Delia Yocupicio García. Una vez conformado el equipo de escrutadores, se solicita a la Asamblea la aprobación de la Orden del Día que es aceptado por mayoría.

### **2. Lectura del resumen del acta de la asamblea general ordinaria agosto de 2014.**

Se da lectura al Resumen del Acta de la Asamblea General Ordinaria, por el Dr. Francisco Nabor Velazco Bórquez, Secretario de Actas de la AUTITSON, correspondiente al día lunes 11 de agosto de 2014; al finalizar la lectura, se solicita a la Asamblea su aprobación, otorgándose ésta por mayoría.

### 3. Presentación del Comité Ejecutivo e informe de actividades

La Presidenta de Debates procede a la presentación del Comité Ejecutivo de la Asociación de Trabajadores del Instituto Tecnológico de Sonora, así como los Responsables de Comité y los correspondientes suplentes a los que solicitó pasar al frente:

#### COMITÉ EJECUTIVO

**Secretario General:**

Gustavo Alonso Leyva Francisco Enrique Montaña Salas (suplente)

**Secretario de Organización:**

Armando Alonso Murrieta Osorio Oscar López Chávez (suplente)

**Secretario de Actas**

Francisco Nabor Velazco Bórquez Fernando Lares Villa (suplente)

**Secretaria de Finanzas**

Enedina Coronado Soto Fernando Rivera Acuña (suplente)

**Secretario de Trabajo y Previsión Social**

Moisés Soto Valenzuela Myriam Vega Parra (suplente)

**Secretario de Asuntos Laborales**

Jesús Manuel Pérez Alatorre José Ernesto García Martínez (suplente)

**Secretario de Prensa y Propaganda**

Roberto Munguía Valencia Lourdes Mariana Díaz Tenorio (suplente)

#### COMISIONES:

**Comisión de Honor y Justicia**

Ignacio Valenzuela Ontiveros (Presidente)  
José Manuel Garibaldi Chávez (Secretario)  
Luz Alicia Galván Parra (Vocal)

**Comisión de Hacienda**

José Mariano Reyes Téllez (Presidente)  
Gilda Lorena Castro Moreno (Secretario)  
Verónica Elena Torres Soto (Vocal)

**Comisión Coordinadora de Comisiones Mixtas**

Elia Renovato Frayre (Presidente)  
Víctor Manuel Félix (Secretario)  
Yanaki Gabriela Ahumada Carbajal (Vocal)

Una vez finalizada la presentación de los integrantes del Comité Ejecutivo y de las Comisiones, se otorga la palabra al Secretario General, Gustavo Alonso Leyva, quién lee su mensaje de bienvenida:

*“Como Secretario General de la Asociación Única de Trabajadores del Instituto Tecnológico de Sonora, estamos muy orgullosos de reunirnos con ustedes hoy, junto con los demás integrantes del Comité Ejecutivo del AUTITSON.*

*Hace 25 años que nació nuestra organización y por esa razón, queremos expresar nuestro sincero reconocimiento a los Comités Ejecutivos que nos han antecedido y agradecerles a todos, el esfuerzo que se ha realizado para llevar a la AUTITSON hasta donde ahora se encuentra, ya*

*que sin duda, se han obtenido logros importantes para los trabajadores y la institución misma. Para ambos, la participación de todos los agremiados, en este ejercicio democrático que acaba de pasar.*

*Hacemos el compromiso de conducirnos con rectitud, sencillez y honestidad; asumiendo la responsabilidad de representarlos en la defensa de sus derechos laborales, buscando siempre la unidad sindical por encima de cualquier interés individual o de grupo.*

*Desde este primer momento los convocamos a trabajar unidos, sin distingo de colores, donde el objetivo común que nos una, sea: el bienestar de los trabajadores y el engrandecimiento de nuestro ITSON.*

*Las puertas de la AUTITSON están abiertas a todos ustedes, a sus ideas, a su apoyo y la participación activa.*

*No defraudaremos la confianza depositada en nosotros.*

*Por una mejor AUTITSON y por un mejor ITSON, bienvenidos todos.  
Muchas gracias.*

Seguidamente, el Secretario General dio a conocer las actividades emprendidas por el Comité Ejecutivo durante el primer mes de trabajo, entre ellas: atender las peticiones realizadas por los trabajadores, relacionadas con las inconformidades que generó la convocatoria del **préstamo** (*Préstamo con garantías de bienes de consumo duradero*), y la solicitud de los trabajadores para que el Sindicato interviniera. Al respecto, hizo entender que esto no es competencia del Sindicato ya que la *bolsa* de donde se realizarán los préstamos es dinero de la Institución. Sin embargo, el Secretario hizo la observación que las condiciones del **préstamo** son para quienes tienen más capacidad de pago. Señaló que, en una plática de buena voluntad (sic) con el Vicerrector Académico, se hicieron una serie de propuestas al respecto, como: ampliar el plazo de 5 años, mantener abierto el **préstamo** hasta después de recibir el aguinaldo y aceptar como garantía el dinero que cuenta el trabajador como liquidación-jubilación. Indica que de estas tres propuestas sólo fue aceptada la primera y las dos restantes quedan para su análisis en enero.

El Mtro. Gustavo Alonso Leyva informó que también se plantearon dos solicitudes más pero no fueron aceptadas, pero que como Sindicato se buscará la manera de lograrlo: una de ellas es que exista **transparencia** (*en el proceso de otorgamiento del préstamo*) por ser un recurso público y para saber si se da un buen uso de éste; que se publiquen los nombres de las personas a quienes se les presta dinero aunque no se especifique las cantidades (señaló que el abogado de la institución, Lic. Jorge González, en una ocasión, mencionó que por ser un recurso público, es obligación dar a conocer a quién se le presta). Indicó que le extraña que en este momento aún no se haya recibido un correo donde se diga a quién se le prestó, tal vez no haya concluido aún el proceso, e hizo hincapié en que hay que exigir transparencia y exigir que se publique la lista. Pidió a los miembros del Consejo Directivo presentes, que velen en el ejercicio de la ley, y se conozcan los nombres a quienes se otorgó este préstamo.

El Secretario General hizo referencia a la problemática generada en el ISSSTESON con relación al otorgamiento de préstamos entre ellos mismos -el comité técnico son del mismo gobierno- sin que no hubiera quien les revisara. Usando esta analogía, dio a conocer que el Comité Técnico para los préstamos del ITSON está integrado por sólo 5 personas, directivos del ITSON: El Rector, los dos vicerrectores, el director de finanzas y un jefe de departamento, indicando que no hay nadie más que esté atento en el seguimiento de este fondo, y aunque le señalaron que también el Consejo Directivo, el Mtro. Gustavo Leyva indica que las actas que este presenta no informan lo suficiente,

y pide a los Consejeros que se mejore este punto. Pidió que así como se publica la lista de adjudicación de carros, así también se publique la lista de los préstamos.

Indicó que la otra petición negada, está relacionada con la representación del Sindicato en este proceso, argumentando que son asuntos de la Institución, por lo que el Sindicato no debe tener representación.

Con relación a otras actividades realizadas en este período, señala que se han atendido reportes de algunos incumplimientos al Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), como el retardo en la entrega de uniformes, problemáticas con las tallas, estilos y otras situaciones relacionadas, de las cuales el Comité Ejecutivo dialogará con las partes correspondientes para que se anticipen a estos inconvenientes y dar cumplimiento de manera puntual a esta situación.

El Secretario General comentó sobre los, aproximadamente, 50 compañeros que desde hace más de tres años están inconformes con su perfil cuando se hizo la retabulación administrativa... donde las categorías más bajas quedaron sin aumento de sueldo (trabajadores del campo, cocineras, jardineros, intendentes). Informó que, en reuniones con estos trabajadores, se elaboraron cartas dirigidas al Rector, para que se intervenga al respecto. Señaló que el lunes 8 de diciembre se reunirá con el Vicerrector Administrativo para analizar esta situación así como para establecer un **Calendario de actividades** entre la Universidad y la AUTITSON para atender conflictos laborales. Explicó que en algunos casos se están solicitando incrementos entre cien y doscientos pesos semanales y que, en plática con el Rector, éste consideraría la petición atendiendo a los recursos presupuestales.

#### ***Seguimiento en Comisión Mixta de Ingreso, Promoción, Adscripción y Escalafón***

En otros aspectos analizados por el CEA (Comité Ejecutivo de la AUTITSON), el Secretario General hizo mención sobre la situación que se ha presentado con relación a convocatorias para nuevos puestos en el ITSON, en los cuales, personal eventual que labora en la institución han ingresado su solicitud para participar en las mismas, aunque su perfil académico (licenciatura, maestría) esté por encima del puesto, solo con la intención de obtener una plaza permanente. Ello provocó una diferencia de criterios entre el Patrón y el Sindicato por lo que las contrataciones no se pudieron concluir en el tiempo establecido. Ante esta situación, el Comité Ejecutivo actual propuso que se modifiquen algunos criterios de valoración, en el caso del puesto de jardinero, donde se ponga en igualdad de participación a los aspirantes (estas se incluyen en la nueva convocatoria).

En la misma temática pero en la convocatoria para puesto de secretaria, al que se le requiere que su horario sea "horario quebrado", se solicitó al Mtro. Armando Murrieta expusiera más adelante, expectativas y propuestas al respecto.

#### ***Seguimiento a las violaciones de las cláusulas transitorias al CCT 2014-2016***

El Mtro. Gustavo Leyva hizo referencia que, de las diez cláusulas transitorias del CCT, nueve no se han cubierto en tiempo y forma, señalando que ello se incluirá (*en la negociación*) junto con la revisión salarial. El seguro de gastos médicos mayores y la escrituración del terreno de la AUTITSON fueron mencionados como cláusulas incumplidas, donde la primera de ellas está afectando a tres trabajadores ITSON.

#### ***Entrega- Recepción de la documentación y Estados Financieros del Comité Ejecutivo***

El Secretario General otorga la palabra a la Secretaria de Finanzas, la Mtra. Enedina Coronado Soto, para que exponga el estatus sobre la entrega recepción de la documentación y estados financieros del Comité Ejecutivo saliente. La Secretaria expuso que, con relación a los fondos del Sindicato, el 100% de estos están colocados en *inversión de renta variable*, indicando que el contador del Sindicato le señaló que el riesgo que existe es muy bajo, pero existe. Mencionó que para ella, no hay inconveniente pasar el fondo a *renta fija* a 28 días y que se reinvierta el porcentaje ganado. Esta alternativa la pone a consideración de la Asamblea para que se decida si queda a renta fija o renta variable.

Al respecto, se vertieron comentarios del Mtro. José Mariano Reyes recomendando que el fondo se invierta en valores de renta fija para no poner en riesgo el patrimonio del Sindicato; así como las opiniones de los maestros Jesús Valdez y Juan Manuel Martínez que coincidieron que el riesgo en inversión de renta variable es bajo.

Por su parte, el Secretario General de la AUTITSON, informó que el CEA ha decidido cambiar la inversión de los fondos a *renta fija*, poniéndolo en consideración de la Asamblea; recalando que se ganará menos que en la anterior inversión pero con la seguridad que no existirá ningún tipo de riesgo. Indicó que el fondo se colocará en dos bancos, a lo que la Mtra. Nora González recomendó que el fondo se deje en un solo banco y que se busque la mejor tasa (*de inversión*). Aclaró la Mtra. González, que en lo comentado sobre el riesgo de la inversión a tasa variable no se estaba del todo mal ya que esa tasa era negociable. Propuso que para el gasto de operación se deje un capital de trabajo disponible y el resto se coloque a tasa fija.

En otro asunto, la Mtra. Enedina Coronado informó que se encuentra en el proceso de revisión (entrega-recepción) de los documentos presentados por el anterior Comité y que se tiene hasta el día 30 de enero (2015) para manifestar la conformidad o no, de ello. Otro aspecto anunciado fue el finiquito del registro de las firmas para el manejo de cuentas del Sindicato.

#### **4. Estrategias sindicales para la defensa de los dos PTC despedidos.**

Se solicita la aprobación de la Asamblea para que el Lic. Jesús Gaxiola Valdés, asesor legal de la AUTITSON, exponga la situación del caso de defensa de los dos maestros despedidos. Se aprueba por mayoría.

Interviene el Mtro. Gustavo Leyva para anunciar que el próximo 15 de enero se realizará la Asamblea Ordinaria, donde se pondrá a consideración, la continuidad o no, del Lic. Jesús Gaxiola como asesor legal de la AUTITSON. Señaló que el CEA (Comité Ejecutivo de la AUTITSON) ha observado que el Lic. Gaxiola ha hecho un buen trabajo en el seguimiento de caso de los dos maestros despedidos. En este sentido, informó que los maestros afectados no se encuentran presentes en esta reunión ya que el Mtro. Uribe se encuentra mal de salud, y el Ing. Ayala, en la Junta de Conciliación y Arbitraje en la Cd. de Hermosillo en una audiencia sobre su caso.

El Lic. Gaxiola agradeció la invitación a esta reunión. Señaló que en estos momentos, tanto maestros despedidos como el patrón, se encuentran en un período probatorio donde ambas partes aportarán las pruebas necesarias para que se dicte la resolución. Indicó que la resolución deberá ser favorable a los trabajadores ya que las pruebas que obran en el expediente, no son suficientes para sostener un despido ante la Junta (*de Conciliación y Arbitraje*). El abogado hizo hincapié en que **sí** hubo responsabilidad por parte de los dos maestros, pero que esto no era suficiente para justificar el despido. Mencionó que la Ley Orgánica establece cinco tipos de sanciones para estos

casos, pero que por más que se sostengan como graves por la administración, en el estricto rigor jurídico, estas faltas no son suficientes para irse a la última sanción.

El Lic. Gaxiola hizo algunas observaciones a irregularidades en el sentido de la corresponsabilidad del asesor en el seguimiento de trabajo de tesis (en el caso del Mtro. Uribe). Señaló que no hay que confundir las irresponsabilidades con las faltas, y que en esto, es práctica común por las autoridades a los trabajadores afines a directivos. Indicó que esto último se lo hizo saber al Rector para que disminuyera la sanción ya que hubo corresponsabilidad por parte de funcionarios de confianza, a los que no los ve sancionados, ni investigados por la administración, lo que significa que están interpretando el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) en lo que se refiere a cuestiones de investigación para afectar al trabajador. En este sentido señaló que, por parte de los directivos, se está propagando que el problema de los maestros (*despedidos*) se debe únicamente a su irresponsabilidad. Enfatizó que el Rector está obligado a analizar los expedientes y ver en qué forma fallaron los funcionarios de confianza, así como se analice en que consistió la gravedad y qué daño patrimonial se le generó al ITSON, así como los argumentos señalados en el aviso de despido.

El abogado señaló otras irregularidades; como el de la reunión prevista de algunos maestros con el Sindicato para tratar este asunto pero que no asistieron y que, casualmente, esta inasistencia coincidió con un comunicado del Rector donde se reiteraba que la separación de los maestros fue plenamente justificada. Recalcó que la separación de ambos trabajadores no está justificada, aunque incurrieron en irresponsabilidad, y aclaró que, si el motivo fue para aleccionar a los demás trabajadores, fue una forma autoritaria de combatir un problema que debe atenderse mediante el consenso. Advirtió que ante esta situación, todos estamos prácticamente al borde del despido. Su recomendación jurídica es llevar una gestión enérgica ante rectoría para hacer valer la inconformidad y que se revoque la decisión. “Desde el punto de vista jurídico, la sanción fue notoriamente excesiva” puntualizó.

El Mtro. Gustavo Leyva tomó la palabra y señaló que existen elementos para pensar que los dos maestros pueden ganar el caso, y aclara que la defensa que está haciendo el Sindicato, va más allá de este caso, es para defender a todo trabajador cuando se presente una situación como ésta. Aclaró que como Sindicato, no se permitirá que se dejen impunes las faltas que se cometan como trabajador y que se aceptarán las sanciones; más si éstas son excesivas, el Sindicato entrará en su defensa. Como estrategias de defensa en el caso de los dos maestros despedidos, el Secretario General informó que se está platicando con estudiantes, maestros y maestros del Consejo Directivo, con buenos resultados.

El Mtro. Leyva propuso que, en el supuesto que el ITSON pierda el caso de los dos maestros despedidos, los gastos que este origine sean pagados por los directivos que lo promovieron (*aplausos en la Asamblea*), comentando que esta moción se lleve al Consejo Directivo. Solicitó además, que se retome el documento elaborado (con firmas) por el Comité Ejecutivo anterior, donde se solicita se reconsidere la sanción a los maestros en mención y se incluya en el orden del día en reunión del Consejo Directivo para que ahí sea analizada.

Hace uso de la palabra el Mtro. Alberto Galván Corral para señalar que: si el ITSON paga con recursos propios la indemnización y otros gastos a los maestros despedidos, que se explore la posibilidad de acusar por daño patrimonial a los funcionarios que tomaron la decisión. Mencionó el caso de otro maestro que en el pasado fue reinstalado, donde se le pagaron los gastos originados y que a nadie se responsabilizó. También comentó que los estatutos establecen que los funcionarios, cuando dañan los derechos de los trabajadores sindicalizados, ya no tienen derecho

a regresar a él (*Sindicato*).

El Abogado Gaxiola aclaró que no es posible cobrarles a los funcionarios ya que no existe sustento alguno en la ley, indicando que esto puede manejarse a través de organismos competentes (Contraloría), donde se analicen estos casos, incluyendo el del Mtro. Celaya, a quién se le pagó hasta el último centavo, cuestionando que si ¿por qué hubo una distinción con él (*Mtro. Roberto Celaya Figueroa*) y no con los dos maestros?. Recalcó que no es posible que se le asigne una responsabilidad económica (a los funcionarios), en todo caso, una responsabilidad por toma equivocada de esta decisión que va a provocar un quebranto al ITSON cuando se gane este juicio.

El Mtro. Mariano Reyes interviene señalando que en reuniones de Consejo ya se había expuesto que el caso lo ganarían los maestros afectados y que el Itson sufriría un daño patrimonial por una mala decisión. La Mtra. Nora González, complementó indicando que las malas decisiones no solo han sido en el aspecto laboral, sino también en lo administrativo y sugiere que se genere una cultura para que esto no vuelva a suceder (*aplausos en la Asamblea*).

## **5. Estrategias sindicales para negociación del aumento salarial**

Con relación a las estrategias sindicales para la negociación del aumento salarial, se cede la palabra al Lic. Jesús Gaxiola, quien informa que la solicitud para el aumento salarial se contempla del 8% al 10%, así como considerar las peticiones de otras universidades. El abogado indica que en el mes de enero inicia formalmente la solicitud de aumento ante el Rectoría, y que ésta tarda de 15 a 20 días en atenderla; las negociaciones comienzan 10 días antes de la fecha del emplazamiento a huelga (indica que así ha sido en la práctica) o hasta el día que el Sindicato fije para la audiencia ante la Junta de Conciliación y Arbitraje de si no hay un acuerdo definitivo se va a la huelga o si se acepta la negociación.

El Mtro. Gustavo Leyva propone como estrategia, ampliar el número de integrantes de la Comisión de la Mesa Negociadora y solicita a la Asamblea, su autorización para que el CEA invite a consejeros académicos y administrativos que conozcan del presupuesto institucional, para que apoyen en el proceso. Esta propuesta se somete a votación y se aprueba por mayoría de la Asamblea.

El Secretario General de la AUTITSON anunció que, en la primera semana de enero 2015, se reunirá con los integrantes de la Comisión de la Mesa de Negociación y la Comisión de Huelga para instalar y establecer las estrategias de trabajo a desarrollar en este proceso. Informó además que, como parte de las estrategias para negociar el aumento salarial, se ha estado en contacto con la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU), para conocer los porcentajes de aumento salarial solicitado por sindicatos de 95 universidades del país, así como el establecimiento de una fecha única en que todos los sindicatos emplazarán a huelga. Acordaron también que *no se acepte como referencia*, el porcentaje de aumento salarial (3.4%) que se aplicó a la UNAM.

## **6. Autorización al Secretario General de AUTITSON para protocolizar escrituras del bien inmueble propiedad del Sindicato**

Se solicita a la Asamblea autorizar al Secretario General de AUTITSON para protocolizar escrituras del bien inmueble propiedad del Sindicato. Se somete a votación y se aprueba por mayoría.

## 7. Asuntos Generales

El Comité Ejecutivo de la AUTITSON (CEA) plantea el caso de la convocatoria a secretaria, donde se especifica que el horario del puesto convocado queda a consideración del área solicitante. Se hace la observación que las nuevas plazas para nivel secretarial, se están solicitando con horario quebrado (9:00 a 1:00 y de 15:00 a 19:00 horas), considerándose esto como una violación a las condiciones de trabajo (*Se lee en la Asamblea la Cláusula 23 del CCT*).

El Mtro. Armando Alonso Murrieta solicita *cerrar filas* (sic) y solidarizarnos con la compañera solicitante y exigir que se respete la cláusula 23. Anunció el Mtro. Murrieta que a finales de enero, se tiene contemplado llevar a cabo una reunión con la parte secretarial para plantear estrategias a seguir en apoyo a la solicitud de la convocatoria que está detenida por esta situación.

El Lic. Jesús Gaxiola, asesor legal de la AUTITSON, expone que si el trabajador acepta las condiciones de trabajo del puesto (salario, horario, adscripción, etc.), tal y como lo ofrece el Instituto, la intervención del Sindicato sale sobrando, porque es un contrato individual de trabajo y el trabajador decide si acepta o no. El riesgo que el abogado observa, es que esta condición se generalice y aplique al resto de los trabajadores. Aconseja que esto (el horario) debe defenderse desde ahora, recomendando que cualquier caso que se presente en lo individual, se haga del conocimiento del Sindicato, y que sea el Sindicato quien lo apoye.

En otro punto, el Mtro. Mariano Reyes solicita se aclare cómo quedó lo relacionado con el cambio de tipo de inversión de los fondos de la AUTITSON, y pide se someta a votación si se será inversión a renta fija o variable. Se someta a votación y se aprueba por mayoría que los fondos se depositen en un mismo banco, en inversión a renta fija.

Por otra parte, la Mtra. Ana Cecilia Leyva Pacheco, propone al nuevo Comité Ejecutivo que se trabaje en un **protocolo de incidencias** porque, señala que las autoridades, a veces, han incurrido en omisiones... y así poder ir al Sindicato a reportar estas incidencias. Mencionó el caso en que durante la permanencia en una estancia, no se le depositaron a tiempo los viáticos correspondientes. Solicitó además se informara de las funciones de las Comisiones. El Mtro. Gustavo Leyva respondió que el CEA trabajará en el protocolo de incidencias y se presentará el documento cuando esté finalizado. Respecto a las funciones de los Comités, indicó que se colocarán en la página de la AUTITSON.

El Sr. Maximino Sandoval cuestiona ¿qué pasa con los compañeros que no se presentan a las asambleas? (*sin justificar*). El Mtro. Leyva señala que hay un seguimiento por parte del Comité Ejecutivo, indicando que el Art. 53 contempla que serán amonestados. El Mtro. Armando Murrieta dará seguimiento a estos casos.

Por su parte, María Esther Hernández solicita que las Comisiones Mixtas den seguimiento a las convocatorias e informen oportunamente. El Mtro. Armando Murrieta responde que ya se tienen reuniones con las Comisiones y que se están re-agendando las nuevas fechas, señalando que esto deberá quedar listo para el mes de enero.

No habiendo otro punto que tratar, el Mtro. Armando Murrieta, en nombre del Secretario General, Mtro. Gustavo Leyva, da por concluida la Asamblea, siendo las 12:58 horas.

## COMITÉ EJECUTIVO DE LA AUTITSON

Mtro. Gustavo Alonso Leyva  
SECRETARIO GENERAL

Mtro. Armando Alonso Murrieta ...  
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN

Dr. Francisco Nabor Velazco Bórquez  
SECRETARIO DE ACTAS

Mtra. Enedina Coronado Soto  
SECRETARIA DE FINANZAS

Moisés Soto Valenzuela  
SECRETARIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN  
SOCIAL

Jesús Manuel Pérez Alatorre  
SECRETARIO DE ASUNTOS LABORALES

Mtro. Roberto Munguía Valencia  
SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA